



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE AVES MARINAS PETROLEADAS

Cualquier ave manchada de fuel en el mar debe ser recogida pues está en grave peligro debido a la pérdida de la impermeabilidad y la consiguiente hipotermia.

Tras su detección, si el ave está flotando sin poder volar, se captura con un jamo o, mejor, si podemos acceder a ella manualmente. Es obligatorio el uso de guantes y recomendable gafas protectoras.

Se le seca con una toalla o paño al tiempo que se intenta eliminar el fuel, asegurando la limpieza de la boca y de los orificios nasales con un trapo o gasa humedecida. Se puede dejar envuelta en un paño limpio manteniendo fuera la cabeza y pico de manera que pueda respirar bien y no pueda acceder con el pico al plumaje sucio.

Las pardelas cenicientas pueden hacer daño con el pico, hacer las manipulaciones con cuidado y mejor entre dos. En caso de que piquen no retirar la mano con violencia pues se cortará la piel, mejor dejar que el ave afloje o abrirle el pico con cuidado.

Para el traslado se mete el animal en una caja de transporte de aves (a ser posible provista de periódico y serrín en el fondo) y se coloca en lugar bien ventilado, tranquilo y a oscuras en tanto se lleva a Puerto. SOLO UN AVE POR CAJA. Es necesario reforzar la idea de que las aves deberían tenerse en cajas, no solo para el transporte, estar a oscuras las tranquiliza.

Forma de coger un ave pequeña y un ave mediana, permitiendo que pueda respirar con normalidad:





**NUNCA impedir por métodos mecánicos que un ave abra el pico:**



## AVISOS

El animal debe ser trasladado a Puerto de donde será recogido por personal del Cabildo o sus colaboradores autorizados quienes lo llevarán hasta el Centro de Recuperación más cercano o instalación oficial nombrada por el cabildo correspondiente, donde se procederá a su limpieza total.

Los avisos se harán por la vía rutinaria a los teléfonos:

### **Cabildo de Lanzarote**

- Servicio de recogida de animales silvestres 696733177

### **Cabildo de Fuerteventura**

- Horario Laboral 928 862 300
- Fuera de horario laboral 928 862 322
- Agentes de Medio Ambiente 626 982 371

### **Cabildo de Gran Canaria**

- Centro de Recuperación de Tafira 928351970.
- CECOPÍN 928 353 443 en horas fuera de las laborales.



### Cabildo de Tenerife

- Centro de Recuperación de la Tahonilla Tenerife.
- Fijos 922 445 777 / 922 445 778
- Móvil 696 463 760

### Cabildo de La Gomera

- Centro Forestal de San Sebastián de La Gomera: 922.141501 (atención 24 horas).

### Cabildo de La Palma

- 647421317 de 08:00 a 20:00 horas
- CECOPIN 922 43 76 50 (todo el día)

### Cabildo de El Hierro

- Centralita: 922 55 34 00
- Unidad de Medio Ambiente: 922 55 00 17

